



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



**Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**  
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**Oficio** SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0086/VI/2021  
**Oficina Responsable:** Unidad de Transparencia, Acceso a  
la Información Pública y Protección de Datos Personales  
**Asunto:** Se contesta solicitud de información  
Chetumal, Quintana Roo a 15 de Junio de 2021

"2021, Año del Maestro Normalista"

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **00068921** del sistema INFOMEXQROO, mediante el cual requirió información relativa a:

"Solicito información en datos abiertos del número de evasores fiscales detectados en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en Quintana Roo, los giros en los que desarrollan sus actividades económicas, los montos en dinero que evadió cada uno de ellos, las sanciones puestas a cada evasor."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 116, 120, 123, 129 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 137, 144, 145, 147, 148, 153, 154, 155 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación y Dirección Estatal de Auditoría Fiscal de este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en los términos siguientes:

**Respuesta**

Dirección Estatal de Recaudación:

De conformidad a las atribuciones y facultades conferidas en los ordenamientos que rigen la actuación de la Dirección Estatal de Recaudación a mi cargo, no se encuentra en posibilidades de proporcionar la información solicitada, toda vez que no corresponde a la esfera de su competencia por tratarse de un tema del área de fiscalización que mediante revisiones y auditorías determina la cuantía de las contribuciones que los contribuyentes omitieron o eludieron, así como la sanciones a que son acreedores, tareas que no corresponden a esta Dirección.

Dirección Estatal de Auditoría Fiscal:

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación, constituido mediante

5 de Mayo #75 esq. I. Zaragoza Col. Centro  
Chetumal, Quintana Roo  
01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400018  
www.satq.qroo.gob.mx

la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial en fecha 31 de diciembre de 2018 mediante Decreto 294, cuya entrada en funciones fue el 01 de abril de 2019 tal cual lo dispone el Decreto 306 de fecha 28 de febrero de 2019, por lo que a partir de dicha fecha se da atención a su solicitud consistente en:

“Solicito información en datos abiertos del número de evasores fiscales detectados en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en Quintana Roo, los giros en los que desarrollan sus actividades económicas, los montos en dinero que evadió cada uno de ellos, las sanciones puestas a cada evasor.”

De lo anterior, se brinda respuesta en los siguientes términos:

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, se informa a la solicitante que la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal se encarga de ordenar y practicar visitas domiciliarias, Auditorías, inspecciones, actos de vigilancia, verificaciones y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales y aduaneras, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados en materia de impuestos y derechos federales coordinados e impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de carácter Estatal; solicitar de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, datos, informes o documentos, para planear y programar actos de fiscalización; verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias en las mercancías de comercio exterior, inclusive las normas oficiales mexicanas; la verificación de mercancías de comercio exterior en transporte, incluso la referente a vehículos de procedencia extranjera; imponer multas por el incumplimiento o cumplimiento extemporáneo a los requerimientos que formule en los términos de lo mencionado en el presente párrafo, así como prorrogar los plazos en que se deban concluir las visitas domiciliarias o revisiones que se efectúen en las oficinas de las propias autoridades.

Por lo antes expuesto, y en atención a la solicitud de información presentada en el portal de INFOMEX QUINTANA ROO bajo el folio 00068921, es indispensable hacer de su conocimiento que la información que solicita respecto al número de evasores fiscales, su actividad, los montos de dinero así como las sanciones impuestas, no obra en los archivos del SATQ toda vez que no es información que se genere en virtud de que solo somos coadyuvantes en informar a la autoridad competente de los hechos de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones que puedan constituir delitos fiscales establecidos en las leyes federales y estatales, en su caso, acompañando la cuantificación del perjuicio sufrido por el fisco Federal o el fisco Estatal; así como proporcionarle a dicha autoridad en su carácter de coadyuvante del Ministerio Público el apoyo técnico y contable en los procesos penales que deriven de dichas actuaciones y proponer a las unidades administrativas del SATQ estrategias y alternativas tendientes a combatir dichas conductas de evasión fiscal.



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



No obstante a lo anterior, se le sugiere que realice de nueva cuenta solicitud de información con otro sujeto obligado a través del Sistema [www.infomexqroo.org.mx](http://www.infomexqroo.org.mx) o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx). (PNT), en el siguiente vínculo: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
Expediente/Minutario  
MEUV



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN**  
**TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES